



APERTURA DEL CURSO 2012-2013 EN EL CENTRO DE LA UNED DE LA PALMA: “VERTEBRACIÓN INSTITUCIONAL DE CANARIAS EN LOS NUEVOS TIEMPOS”

Santa Cruz de La Palma, 26 de octubre de 2012

Sra. Presidenta del Cabildo, doña Guadalupe Gonzalez Taño. Sr. Alcalde, don Sergio Matos Castro. Sra. Vicesecretaria General de la UNED, doña Rocío Muñoz Mancilla. Sr. Director del Centro UNED de La Palma, don Francisco Javier Neris de Paz. Señoras y Señores.

Ante todo permítanme que exprese mi gratitud a don Francisco Javier Neris de Paz, Director de la UNED en La Palma, por la invitación para pronunciar la lección del curso 2012/2013, en unos tiempos muy complicados para la sociedad y por otra parte, cuando cumplen los primeros cuarenta años del establecimiento de la UNED, gracias a cuya labor ha sido posible que muchos palmeros hayan podido acceder a la enseñanza superior y hoy sean cualificados profesionales.

Quiero valorar también que, en un periodo de carencias materiales, que afectan a particulares y organismos, la UNED se haya incorporado a Internet con todos sus recursos didácticos y humanísticos, con el loable propósito de dar acceso a cursos “online” en español, de forma libre y gratuita. Es una hermosa prueba de compromiso social cuando más se necesita.

Los cambios de ciclo nos demuestran que la política no es una simple superestructura, dependiente de las realidades que derivan de la economía. En los últimos años hemos tenido una clara oportunidad de comprobar que, aunque los principios económicos, culturales y sociales del país no hayan variado, las circunstancias son diferentes, nos acosa la misma crisis, iniciada en el otoño de 2007 y nos amenazan los mismos riesgos.



En tres décadas, los instrumentos y los medios para afrontar los problemas se han quedado, en gran parte, obsoletos y tanto a nivel de estados como de la Unión Europea, se tienen que arbitrar nuevas fórmulas, habilitar otros recursos y articular políticas diferentes, para que la primera gran crisis de la globalización no arruine medio siglo de trabajo en la construcción europea y una filosofía de unidad y cooperación – en definitiva, progreso – que, ante las acuciantes necesidades de sus estados miembros, está en franco peligro de retroceso.

Esta afirmación, válida para cualquier territorio europeo y, en mayor medida, para los países del sur, tiene una especial y grave incidencia en el Archipiélago Canario, emplazado en el área norteafricana, con notables distancias y diferencias interinsulares; alejado del continente al que pertenece política, económica y culturalmente y con una enorme dependencia del exterior, tanto por la actividad turística, que constituye su principal activo, como por su secular vinculación con el entorno occidental, y su apertura a las relaciones internacionales, fuentes principales de su economía.

Esas circunstancias, que definen la identidad canaria y dieron lugar a su pasado esplendor, son ahora las que lastran aún más, como todos sabemos, la difícil coyuntura con la que se abrió el siglo XXI.

Nuestras Islas tienen singularidades que no se registran en el resto del territorio español y, aún, en Europa. Esa es una realidad que debe ser expresada y reivindicada en todos los foros, porque existe una peligrosa tentación uniformadora en un Estado de tradición centralista.

Desde su anexión a Castilla, la corona descubrió la posición estratégica y la importancia de las islas en las rutas trasatlánticas, así favoreció la libertad comercial y adecuó las instituciones a estos fines. Su reconocimiento como provincia en la Constitución de 1812, la Ley de Puertos Francos de Bravo Murillo y la creación de los Cabildos Insulares, un siglo después, prueban esas diferencias que, en la etapa contemporánea, completaron su acervo político y administrativo.

En tal sentido, para no hacer una relación prolija, actualmente podemos apuntar el Régimen Económico y Fiscal, la Constitución de 1978, que consagra todos esos principios, el Estatuto de Autonomía de



1982 y el protocolo dos de integración especial de Canarias en la Unión Europea, singular y particular, dentro de la adhesión de España y que de manera específica no contempla a ninguna otra comunidad autónoma.

En consecuencia, cualquier análisis y pronunciamiento sobre nuestro Archipiélago debe partir del reconocimiento de estos hechos indiscutibles y diferenciales y por tanto de las normas que los aseguran.

La convivencia democrática y el espíritu de consenso, que dan pie a la primacía de los intereses de todos, nos han sacado de atolladeros y aún recientemente cuando la democracia se cuestionaba y combatía por sectores radicales y para colmo, los violentos usaban el reprobable idioma de las pistolas.

En suma, no hay, ni debe haber pretextos para no buscar, hasta la extenuación, posibilidades de diálogo y consenso para presentar políticas modernas acordes con las demandas y objetivos para estos nuevos tiempos.

Esta actitud que reclamamos exige generosidad por parte de quien gobierna y colaboración de la oposición, porque las reformas institucionales, políticas y económicas que es necesario afrontar no tienen la misma fuerza moral impuestos desde las mayorías parlamentaria, que pactada con todas las fuerzas políticas, sociales y económicas.

Además de afrontar, con todos los medios a nuestro alcance, las demandas apremiantes de nuestros representados, tal como ha sido habitual en el Parlamento de Canaria, apostamos por una unidad de propósitos y acción ante la Unión Europea, que por otra parte se dilata en el tiempo por culpa de los países con mayores recursos.

Ahora nos apremia la dura labor de adecuar las instituciones para el futuro, corregir fallos y egoísmos sectoriales y partidistas, sumando voluntades y esfuerzos.

Desde esa posición, tenemos que trabajar en tres planos, que abordaré de mayor a menor ámbito.



Debemos lograr que la Unión Europea que, en ocasiones, ha mostrado una clara comprensión con el peculiar status canario, nos reconozca y consolide legalmente como su puerta y frontera meridional, teniendo en cuenta el Protocolo Dos, específico para Canarias y el desarrollo de los artículos 349, 355 y 107.3.9 del Tratado de Funcionamiento, emanado del Tratado de Lisboa.

Aun así, es necesario reconocer que el Tratado de Lisboa, se ha quedado en parte obsoleto, e incapaz de aportar soluciones ante la crisis financiera y en este aspecto, la crisis, cuyo fondo todavía no sabemos dónde está, ante tanta información cruzada y contradictoria, ha retrasado el trascendente papel que aguarda a las nacionalidades, regiones, territorios y comunidades en la tarea trascendente de la construcción y organización de la Unión Europea que realmente necesitamos, pero que sin embargo en cuanto al papel de las RUP, Sigue teniendo plena vigencia y de hecho se ha desarrollado un amplio conjunto normativo a partir del año 2008.

La aplicación del principio de subsidiaridad, que establece la participación de los poderes regionales en la toma de decisiones, es una de las metas prioritarias de la Conferencia de Asambleas Legislativas de la Unión Europea, la GALRE, en cuanto que se considera que la verdadera riqueza y potencialidad de Europa está en la enorme diversidad de sus regiones cuya preservación tendrá que armonizarse con los objetivos generales.

No se puede demorar la creación de un auténtico Banco Central Europeo, fuerte, ágil y eficiente, que evite la prevalencia de los grandes países que deciden sobre el futuro – la intervención y sus condiciones, por ejemplo – sobre sus socios en apuros y se impone la creación de organismos reguladores, con autoridad y solvencia, que eviten en el futuro se repita el fracaso de las hipotecas sub-prime, las primeras y terribles señales del crack.

Enriquecida por la diversidad y unida por ideales solidarios, esa Europa servirá con mayores garantías en el impulso de la industria y los servicios y la creación de empleo, en la formación profesional dirigida hacia sectores estratégicos y en un modelo en la protección del medio ambiente.



Por situación geográfica y sus singularidades, Canarias debe mantener y mejorar su propio espacio, en una Europa más fuerte y progresista, más culta y más responsable. Nuestras Islas deben reportarse como plataforma de paz y desarrollar la cooperación y negocio de alcance tricontinental y ser realmente, por lo tanto, el ámbito adecuado para la aplicación de políticas de cooperación de la Unión Europea, destinadas al desarrollo que en justicia necesita el continente africano.

En ese status especial que corresponden a nuestro Archipiélago, es imprescindible la consolidación legal y mejora del Régimen Económico y Fiscal Canario, del Impuesto Indirecto (IGIC), de la Zona Especial Canaria (ZEC), del POSEICAN, con el mantenimiento de las políticas agrícolas y ganaderas y el Régimen de Abastecimiento (REA).

En cuanto al ámbito estatal Canarias, necesita de la reforma de la Constitución de 1978, para consolidar singularidades, introduciendo en el espacio del propio derecho primario, entre otros, aspectos como el hecho insular, la lejanía, el afianzamiento y actualización del REF, la delimitación y gestión de las aguas del mar territorial, las competencias sobre los recursos naturales, el comercio exterior, la participación en las relaciones exteriores, cuando afecten directamente a nuestras Islas, las comunicaciones, la energía y los transportes.

En nuestro ámbito, en el marco canario, tenemos una amplia tarea pendiente. Desde la reforma del Estatuto, que exige consenso y urgencia y que como es lógico, debe incluir también las reformas que antes hemos hablado, a nivel de Europa o en el ámbito del estado. En todo caso debe resolver una adecuada reorganización político-administrativa, que permita una mejor y más eficiente gobernanza; facultades para la disolución de la cámara legislativa y cuanto demanda un autogobierno capaz de cumplir sus cometidos y satisfacer las aspiraciones de los canarios, en materias como el comercio exterior ordenación del territorio, la fiscalidad propia, las comunicaciones, la energía y los transportes.

Finalmente, también debemos contemplar lo insular. Somos y estamos en La Palma. Se requiere, el añadido de un trabajo extra y de una ilusión continua para colocar y mantener a nuestra Isla en el lugar que le corresponde en todos esos ámbitos. Cada día adquiere mayor



importancia lo cercano, lo propio y así es, aunque indudablemente desde la perspectiva de tener presencia y protagonismo en los planos europeos, español y canario.

A ese reto los palmeros estamos acostumbrados porque, a lo largo de cinco siglos, hemos acreditado nuestras capacidades y, sobre todo, nuestro amor por la tierra en la que nacimos y nos acoge. En ese apartado, por el orgullo, que comparto con toda nuestra gente, no tengo ninguna duda en cuanto a que lograremos los mejores propósitos para el interés general de La Palma. Para ello, hemos de estar presentes, activos y unidos, si cabe, aún más que en ocasiones anteriores.

Si queremos progreso y bienestar, somos nosotros mismos quiénes debemos impulsarlos y conseguirlos. No cabe permanecer fuera de los otros escenarios, ni pretender que desde el exterior nos resuelvan los problemas. Para no retroceder o quedarse atrás, tenemos que luchar por estar y tener nuestro espacio, en todos los niveles y en los nuevos tiempos que se perfilan.

Es difícil, en el marco de un acto como éste profundizar en un tema tan complejo, aún más en circunstancias y tiempos de crisis, por lo que como es evidente, sólo he recorrido someramente los aspectos más fundamentales de las reformas y cambios que se necesitan para Canarias en la futura estructura institucional y política.

Entiendan estas reflexiones como ideas destiladas del ejercicio político activo, del conocimiento de las necesidades y del hecho compartido de las mayores ilusiones a las que cualquier canario y cualquier palmero puedan aspirar y que, con toda humildad, también en este caso el Presidente del Parlamento, siente para el futuro de nuestro pueblo.

Señoras y señores, queda abierto el curso académico 2012-2013 de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en la Isla de La Palma. Muchas gracias.

Antonio A. Castro Cordobez,
Presidente del Parlamento de Canarias